



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF/ N° 42/2023

**HABILITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEDIANO
Y CORTO PLAZO EN EL MÓDULO DE PLANIFICACIÓN DEL SIGEP**

Se comunica a las entidades del sector público que operan en el módulo de Planificación del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que se encuentra habilitada la modificación de las Acciones de Mediano Plazo (AMP) y Acciones de Corto Plazo (ACP) registradas en el módulo de Planificación del SIGEP.

Se pone a disposición la Guía Operativa, la cual puede descargarse desde el siguiente enlace: <https://bit.ly/46kJVv8> .



La Paz, 28 de junio de 2023